



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Informe de Fiscalía

Periodo 2022-2023

Melissa de los Ángeles Vargas Camacho, Fiscal Propietaria

Christian Manuel Sánchez Alcázar , Fiscal Suplente

San José, 21 de febrero de 2023

Contenido

Aspectos generales	3
Funciones de la Fiscalía	3
Cumplimiento de la Ley, Reglamento, Código de Ética, acuerdos y resoluciones.....	3
Revisión de los registros de Tesorería y los estados bancarios	5
Participación de las personas miembros de la Junta Directiva en sesiones ordinarias y extraordinarias	5
Rendición de informes	5
Atender las quejas de los miembros del Colegio	6
Conclusiones	6

Aspectos generales

Según lo establece la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Ley N° 9614; en su artículo 35 y 36 sobre la Fiscalía y las funciones que le corresponden; presentamos el siguiente informe de rendición de cuentas ante la Asamblea General para el período comprendido entre marzo de 2021 y febrero de 2022.

Deseamos destacar que el periodo al que obedece este informe, así como el periodo anterior, se vio afectado por las repercusiones de la pandemia de la COVID-19.

Funciones de la Fiscalía

Según se detalla en la Ley N° 9614, en su artículo 36, corresponde a esta Fiscalía:

“a) Velar por que los miembros del Colegio cumplan las disposiciones de esta ley, sus reglamentos, el Código de Ética Profesional y la debida ejecución de los acuerdos y las resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva.

b) Revisar, por lo menos trimestralmente, los registros de Tesorería y los estados bancarios.

c) Poner a conocimiento de la Junta Directiva cualquier falta en que incurran los miembros de esta, para que la Junta cumpla con su obligación.

d) Rendir un informe anual a la Asamblea General ordinaria.

e) Solicitar a la Junta Directiva la convocatoria a Asamblea General extraordinaria, cuando lo considere conveniente.

f) Atender las quejas de los miembros del Colegio sobre violaciones a esta ley o su reglamento, y realizar la investigación pertinente.”

Cumplimiento de la Ley, Reglamento, Código de Ética, acuerdos y resoluciones

Durante el ejercicio de esta fiscalía se indica que la Junta Directiva ha cumplido a cabalidad las disposiciones de nuestra ley y su reglamento, así como los acuerdos tomados en las sesiones de la misma; los acuerdos que se encuentran pendientes de ejecución son los siguientes:

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica

Sesión Ordinaria 506, Enero 25 del 2023

N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo	Estado
492	X	Estado de morosidad de los deudores del Colegio.	Acuerdo VIII: Se asigna a la tesorería y la asistente contable a rendir un informe para la sesión de octubre del presente año.	Giancarlo Casasola y Lorena Fuentes.	Tesorería y asistente contable.		Pendiente

Fuente: CCPRI, enero 2023

Revisión de los registros de Tesorería y los estados bancarios

El acceso a la información es oportuno, lo que demuestra una vez más que la información es de carácter público y está debidamente protegida en las instalaciones del colegio.

Participación de las personas miembros de la Junta Directiva en sesiones ordinarias y extraordinarias

Durante el presente periodo, se realizaron 11 sesiones, de las cuales 2 fueron extraordinarias las siguientes sesiones con las siguientes ausencias detalladas en el siguiente cuadro según la información proporcionada por la administración

Nombre Directivo	Puesto	Sesión - Número
Eugenia Aguirre Raftaco	Presidente	500
Luis Antonio González Jiménez	Vicepresidenta	504
Giancarlo Casasola Chaves	Tesorero	501 504 505
Ayleen Mariel Navarro Castillo	Secretaria	506
Moisés Mora Parra	Vocal I	502
	Vocal II	
Edwin Adrián Olivares Agüero.	Vocal III	499 018 500 501 502 506
Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho	Fiscal Propietario	
Christian Manuel Sánchez Alcázar	Fiscal Suplente	018 019 500 501 502 503 504 506

Las ausencias a las sesiones se pueden resumir en la siguiente tabla:

Nombre de Directivos	Total de Ausencias
Presidenta: Eugenia Aguirre Raftaco	1
Vicepresidente: Luis Antonio González Jiménez	1
Secretaría: Marta Cecilia Núñez Barrionuevo	3
Tesorería: Giancarlo Casasola Chaves	1
Vocal I: Ayleen Mariel Navarro Castillo	1
Vocal II:	
Vocal III: Adrián Olivares Agüero	6
Fiscal Propietaria: Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho	
Fiscal Suplente: Christian Manuel Sánchez Alcázar	8

Rendición de informes

Se preparó un informe y se compartió en las plataformas de nuestro colegio. Asegurándose que las personas miembros puedan obtener esta información antes de la Asamblea General y obtener esta información de manera oportuna.

Atender las quejas de los miembros del Colegio

Durante este periodo no se recibieron quejas por parte de los miembros de Colegio. No obstante, se recibió correspondencia de personal de la Defensoría de los Habitantes, a los que se les asignaron dos fechas para celebrar una reunión, las cuales fueron canceladas por ellos mismos.

Adicionalmente se acompañó a la Presidencia en la evacuación de una consulta en relación con la incorporación o no, de una persona, la misma no forma parte de nuestro Colegio.

Conclusiones

Durante este periodo se constató el buen funcionamiento por parte de la Junta Directiva. Deseamos agradecer a los miembros de la Junta Directiva por el apoyo y el trabajo en equipo durante este periodo y desear la mejor de las suertes en sus vidas profesionales a quienes vence su nombramiento.